

ANTECEDENTE: CARATULA. EXP: 31

1135046



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 04 OCT 2016

ACTA. N° 65

RESOL. N° 6

Exp. 2016-25-1-006589

A Sm

VISTO: La propuesta de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para la implementación del Modelo Pedagógico "Somos UNASUR" en nuestro país, así como el apoyo y la adaptación técnica realizadas en los Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional, en coordinación con el Área de Cooperación de la Administración Nacional de Educación Pública.

RESULTANDO: I) Que el objetivo del citado modelo es desarrollar un modelo académico/didáctico sobre el contenido del proceso de integración de UNASUR, que permita la adquisición de capacidades de diálogo, negociación y análisis, promueva valores cívicos y de construcción de ciudadanía en el ejercicio de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la construcción de espacio de convivencia y paz en los jóvenes;

II) Que la iniciativa está dirigida a jóvenes de educación secundaria y de educación superior;

III) Que los participantes de esta experiencia piloto serán, en el caso de Educación Secundaria, jóvenes de segundo ciclo que participan en el Proyecto Convivencia, Participación y Derechos Humanos perteneciente a Montevideo, en el caso de Educación Técnico - Profesional serán los estudiantes de educación media y tecnológica de la Escuela Técnica de Colón;

CONSIDERANDO: I) Que el Área de Cooperación señala que el Comité Coordinador Nacional estará integrado por las Sras. Verónica Massa del Consejo de Educación Técnico - Profesional, Nelly Días del Consejo de Educación Secundaria y Martina Pérez Lejtregger del Consejo Directivo Central;

II) Que la Comisión Organizadora Institucional estará integrada por los Sres. Rossana Sergio y Diego Gillama del Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional será representado por el Director de la Escuela Técnica junto a otros docentes que serán nombrados con posterioridad;

III) Que se realizará un taller presencial que ofrece la Secretaría General de UNASUR, que tendrá lugar los días 12 y 13 de octubre de 2016 en Montevideo, se destinará un día y medio para formación de docente (15 por Secundaria y 15 por Técnico - Profesional) y medio día para la formación de estudiantes;

IV) Que el proceso culminará con la implementación del Modelo Pedagógico "Somos UNASUR", los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2016;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

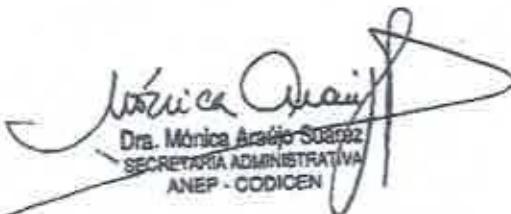
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés educativo la implementación del Modelo Pedagógico "Somos UNASUR".

2) Designar a las Sras. Verónica Massa por el Consejo de Educación Técnico Profesional, Nelly Días por el Consejo de Educación Secundaria y Martina Pérez Lejtregger por el Consejo Directivo Central, como representantes de la Administración Nacional de Educación Pública en el Comité Coordinador Nacional del Modelo Pedagógico "Somos UNASUR".

3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la difusión de las distintas instancias de la presente iniciativa.

Notifíquese a las interesadas por Secretaría General. Comuníquese a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a la Unión de Naciones Suramericanas, Secretaría de Relaciones Públicas. Cumplido, pase al Área de Cooperación, a sus efectos. Oportunamente, archívese.


Dra. Mónica Arcejo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Nello Marzari
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública